



INFORME DE LA REUNIÓN SINDICATOS-DIRECCIÓN PROVINCIAL 5-12-19

Cabe destacar los siguientes temas, con mucha información, pero pocos hechos:

- **Concurso de traslados.** Están a la espera de que el Ministerio confirme la propuesta de vacantes que ya os hicimos llegar hace unas semanas. Está previsto publicar el baremo provisional el 22 de diciembre (Fecha bastante desacertada a nuestro entender, pues pillará en período vacacional. Atención a las reclamaciones).
- **Horario lectivo.** Están elaborando un análisis pormenorizado de los cupos necesarios para poder aplicar las 23 y 18 horas lectivas el próximo curso, pero advierten –una vez más- de que estará condicionado a la existencia de presupuesto.
- **Funcionarios en prácticas.** El curso que tendrán que hacer comenzará en enero y, entre otros, incluirá un módulo de prevención de riesgos laborales. Están elaborando los informes para la evaluación, a la espera de las visitas de la Inspección.
- **Centros.** Ya está concedida la licencia de primera ocupación de las nuevas aulas modulares, y el traslado tendrá lugar a criterio del claustro y los responsables del centro. Jardín Valenciano: la recepción tendrá lugar sobre el 15 de diciembre y se está procediendo a la dotación de mobiliario.
- **Licencias y permisos.** Van a publicar una nueva información para incluir las novedades del permiso de paternidad, que a partir del 1 de enero será de 12 semanas (dos inmediatamente después del parto; y las 10 restantes de cuatro modos distintos: 1 bloque entero a continuación de las dos semanas citadas; a partir de la sexta semana de la licencia de la madre; una vez finalizada la licencia de la madre; antes de que el niño tenga un año, en la distribución que desee el afectado, avisando con 15 días de antelación.
- **Oposiciones.** La parálisis política ha impedido reuniones al respecto. El Ministerio pide una propuesta de la Dirección Provincial acordada con los sindicatos con los siguientes criterios: especialidades que permitan la conformación de tribunales sin necesidad de recurrir a asesores externos; especialidades con mayor número de interinos; que suponga la reducción de la tasa de interinidad acordada. Solicitan que los sindicatos remitamos una propuesta en el plazo de 10 días. SATE-STEs, fiel a su línea al respecto, propondrá criterios generales, no números ni especialidades concretas, lo cual corresponde a la Administración.
- **Burocratización de la labor docente:** SATE-STEs ha transmitido a la Dirección Provincial el malestar de los docentes por la duplicidad de tareas burocráticas (Alborán y hojas Excel) y exigido que sólo se cumplimente lo requerido por el programa Alborán y los documentos recogidos en la norma, petición que habíamos registrado por escrito.
- **Sustituciones y contrataciones.** A nuestra pregunta sobre por qué no se han cubierto algunas sustituciones dicen que no les constan, y destacamos que actualmente hay tres pendientes de sustitución. Se comprometen a informarnos al respecto y sobre la situación del cupo de sustituciones. Respecto a la vacante de Asesor Lingüístico del Pintor Morillas, SATE-STEs se queja de la tardanza del procedimiento y de que aún no está cubierta a estas alturas.
- **Peticiones de docentes:** a raíz de las peticiones transmitidas por los centros, SATE-STEs ha transmitido su queja por la falta de maestros de apoyo en infantil del CEIP Anselmo Pardo e Hipódromo; la petición de un especialista más de Audición y Lenguaje en el Pintor Morillas.
- **FP.** Hemos instado a que la Inspección compruebe la existencia de las tres horas de FCT recogidas en las instrucciones en los horarios de todo el profesorado de ciclos formativos y de FP básica

Melilla, 5 de diciembre de 2019

El Secretariado de SATE-STEs